mlp/ogv
S.45

Oficio Nº 5855

PRESIDENTE
DEL

A S. E. EL

VALPARAISO, 14 de septiembre de 2005

H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha tenido a bien prestar su aprobación a las enmiendas propuestas por ese H. Senado, al proyecto que aumenta la penas en los casos de delitos de maltrato de obra a Carabineros con resultado de muerte o lesiones graves, boletín N° 3587-02.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 25.992, de 13 de septiembre de 2005.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

GABRIEL ASCENCIO MANSILLA
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados